

BAQUEDANO,

16 FEB 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

324

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de Septiembre de 2009, que nombra en Planta a doña Marcela Karine Pereira Carter RUT 13.018.546 - 0, como Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 10ª E. M. S. , a contar del 1º de Septiembre de 2009.
2. La Facultas que me confiere el artículo 63, D.F.L. Nro. 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

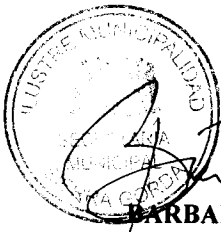
- 1 Informe Social N° 017 de fecha 01 de febrero de 2010 emitido por la Sra Marcela Pereira Carter, Asistente Social, Directora Desarrollo Comunitario

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** devolución de dinero a la funcionaria Municipal Señora Marcela Pereira Carter la cantidad de \$ 16.000. (Dieciséis mil pesos), según visto y considerando.
- 2.- **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal.

24.01.007 Asistencia Social a personas naturales \$ 16.000.-
- 3.- **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVV/BSL/MPC/crp

DISTRIBUCIÓN:

- FINANZAS
- CONTROL
- ARCHIVO
- INTERESADO